

Plantean a INE y Trife revisar sus 'fricciones'

GUADALUPE IRÍZAR

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) consideró que en elecciones recientes las autoridades electorales mexicanas mostraron solidez, por lo que el andamiaje institucional se debería preservar; sin excluir una revisión de las fricciones entre el INE y el TEPJF.

En su diagnóstico, la Uniore, que envió una misión de observación en las elecciones federales 2021, plantea conservar el marco jurídico electoral, pero también sugiere cambios procedimentales.

“La preservación de ese cuadro es compatible con la búsqueda de simplificaciones procedimentales y otras que aligeren un modelo complejo y altamente proclive a la litigiosidad, independientemente de la capacidad de atención oportuna de los casos”, reporta.

Los especialistas elaboraron su informe a partir de su percepción directa, así como de entrevistas a varios magistrados, por lo que se refieren a “fricciones” entre el Tribunal Electoral federal el Instituto Nacional Electoral.

Estas tensiones o fricciones, señalan, estarían vinculadas a las visiones diferentes y hasta antagónicas sobre el papel de consejeros y magistrados en distintos procedimientos.

Cita la figura del procedimiento especial sancionador, en el que participan ambas autoridades y que tiene que ver con el modelo de comunicación política, derechos político electorales, libertad de expresión y la determinación de medidas cautelares.

“La Misión considera que, si bien el modelo teórico de separación de funciones entre los componentes administrativo y jurisdiccional es nítido, que incluso la traducción práctica en la legislación es precisa y existen áreas de fluida cooperación como en el procedimiento especial sancionador, la articulación entre los órganos administrativos y los jurisdiccionales sufre fricciones”, señala.

Plantea que esas fricciones deben llevar a reflexionar sobre lo que llama la “arquitectura institucional”.

“Este dilema de fondo necesita un abordaje amplio que restablezca las bases de una cohabitación clara, indispensable para la fortaleza de la arquitectura institucional”, sugiere.

La Uniore también indica que en 2021 las instituciones electorales resintieron un clima hostil que no se puede soslayar.

“En particular desde el oficialismo, ya sea para cuestionar su imparcialidad, sembrar duda sobre la veracidad de los resultados por venir, o sugerir proyectos para eliminar a estas entidades o reducirles componentes que les dieron identidad y razón de ser desde hace tres décadas”, apunta.





Twitter

■ La Uniore designó al consejero Lorenzo Córdova (segundo de izq. a der.), jefe de la misión de observadores para las próximas elecciones presidenciales de Brasil.



Arma organismo electoral presupuesto

Alistan \$6 mil millones para partidos en 2023

Recibirán Morena, PT y Verde \$2,928 mdp; justifican consejeros costo de democracia

“(El financiamiento público) garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso dominante del dinero privado”, argumentó.

Para el consejero, las prerrogativas garantizan dos factores fundamentales para democracia mexicana.

“La primera, permitir que haya partidos competitivos aunque no dispongan de grandes donativos de intereses privados, y la segunda, que los ciudadanos puedan, en plena libertad, expresar su auténtica voluntad en las urnas gracias a un mínimo de equidad”, explicó.

De acuerdo con lo informado por el organismo electoral, Espadas insistió en la importancia de valorar el efecto positivo del dinero público en el actual sistema de partidos

De aprobarse, el anteproyecto de presupuesto para los partidos políticos será enviado por el INE a la Cámara de Diputados para su discusión, junto con los demás rubros de su financiamiento de operación para el próximo año.

La reforma constitucional que propone el Ejecutivo federal plantea la eliminación del financiamiento ordinario

a los partidos políticos, y que este sólo se otorgue en año electoral.

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer un acuerdo preliminar sobre el financiamiento público de 2023 para los siete partidos políticos nacionales, por un monto total de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

El anteproyecto, que deberá ser discutido y avalado por el Consejo General del INE este miércoles, se hizo con base en la fórmula que toma en cuenta el porcentaje de votos obtenidos por cada partido en la elección de diputados federales de mayoría relativa en 2021.

Morena, el PT y el Partido Verde, partidos actualmente aliados, recibirían en conjunto 2 mil 966 millones 928 mil 429 pesos.

Por su parte, los partidos de la coalición opositora -PAN, PRI y PRD- dispondrían de 2 mil 812 millones 15 mil 895 pesos.

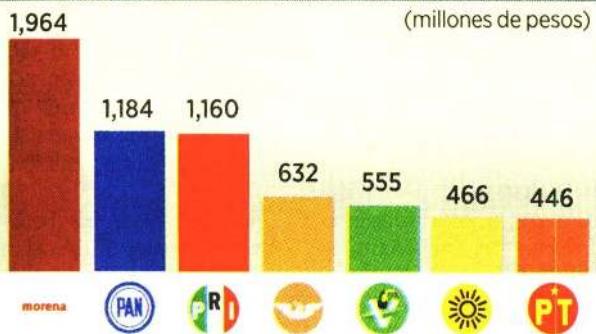
Movimiento Ciudadano, que prevé competir solo, recibiría 832 millones 346 mil 970 pesos.

Durante la sesión del Consejo General, Ucc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, defendió la relevancia del financiamiento público a los partidos políticos, a pesar “de lo poco prestigioso” del tema.



Jauja

El INE plantea distribuir entre los siete partidos políticos más de 6 mil millones de pesos para el próximo año.



DESGLOSE

5,936

Actividades generales ordinarias

\$693,490

Franquicias telegráficas

178

Actividades específicas

178

Apoyo al liderazgo de mujeres

118

Franquicias postales



A partidos, 6.2 mil mdp

#ANTEPROYECTOINE

**MONTO A INSTITUTOS PARA
2023 DEBE SER RATIFICADO
POR EL CONSEJO GENERAL**

POR ELIA CASTILLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé entregar a los partidos políticos seis mil 233 millones de pesos de financiamiento público en 2023, de acuerdo con el anteproyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral.

El partido que tendrá un mayor monto de recursos será Morena, con mil 837 millones de pesos; este anteproyecto aún debe pasar por la aprobación del Consejo General del INE.

Para actividades ordinarias, los partidos nacionales recibirían 5.9 mdp; para actividades específicas, 178 mdp; para franquicias postales, 118 mdp. **II**



● **SESIÓN.** La Comisión de Prerrogativas aprobó los montos para partidos.

TIENEN
FÓRMULA
DEFINIDA

- Por ley, el INE está obligado a formalizar la entrega de estos recursos.



Alistan 6.2 mil mdp para gasto de los partidos

Morena es el que tendría el mayor presupuesto, con mil 909 millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los partidos políticos tendrán hasta 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para ejercer durante 2023; es decir, menos del 1% más que este año; Morena es el que tendrá más presupuesto al ser el partido con más representación en el Congreso, de acuerdo con el anteproyecto de acuerdo que avaló la Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE), y que deberá ser votado en el Consejo General.

Morena es el partido que contará con más presupuesto al sumar una bolsa de mil 909 millones 748 mil pesos; el PAN, mil millones 151 mil 441 pesos; el PRI, mil millones 128 mil 673 pesos; Movimiento Ciudadano, 614 millones 933 mil pesos; Partido Verde, 539 millones 839 mil 349 pesos; PRD, 454 millones 155 mil 664 pesos, y el PT, 434 millones 819 mil 189 pesos.

El acuerdo incluye que deben destinar parte de sus recursos para el liderazgo político de las mujeres.

En conjunto, los partidos ejercerán 5 mil 936 millones 16 mil 484 pesos para actividades ordinarias; 178 millones 80 mil 495 pesos para actividades específicas; 118 millones 720 mil 329, para la franquicia postal, y 693 mil 490, para la franquicia telegráfica.

Durante la sesión, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la comisión, criticó que desde el Poder Ejecutivo se esté haciendo un elemento de presión hacia el sistema electoral, "reclamando que el dinero que se entrega es demasiado o planteando que se debe transitar a un modelo de financiamiento privado".

Lo anterior, dado que la reforma electoral enviada a la Cámara de

Diputados, y de la cual ya iniciaron los debates, plantea reducir el presupuesto y que éste sea preponderantemente privado.

"No hay elecciones más caras que las que se definen por intereses que pueden intervenir libremente en los procesos electorales y tener un peso determinante en el sentido de las elecciones".

La autoridad electoral calcula el presupuesto de los partidos con base en la fórmula que establece la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política.

Por ello, resaltó que el instituto no "tiene margen de maniobra", por lo que sólo le queda formalizar.

En 2022, los partidos recibieron un presupuesto de 5 mil 543 millones 590 mil pesos.

FOCOS

La propuesta. En la reforma electoral enviada por AMLO, se plantea reducir el presupuesto de los partidos y que éste sea preponderantemente privado.

La reacción. "No hay elecciones más caras que las que se definen por intereses que pueden intervenir libremente en los procesos", dijo el consejero Uuc-kib Espadas.



INE aprueba 6 mil mdp para partidos en 2023

El anteproyecto será discutido y, en su caso, avalado el 10 de agosto; **Morena recibirá 30% del total de los recursos**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el anteproyecto del financiamiento de partidos políticos nacionales que asciende a 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para el ejercicio 2023.

El anteproyecto será discutido y, en su caso, aprobado en la sesión del Consejo General del INE, el próximo 10 de agosto. Además, formará parte del presupuesto del órgano electoral que será sometido a votación en la Cámara de Diputados.

El partido con más recursos para sus actividades ordinarias será Morena con 1.8 mil millones de pesos; sigue el PAN, 1.1 mil millones de pesos; PRI, mil millones; Movimiento Ciudadano, 580 millones; Partido Verde, 507 millones; PRD, 424 millones y en último lugar, el Partido del Trabajo con 405 millones de pesos.

Del total del financiamiento a partidos nacionales, Morena recibirá 30% de los recursos.

De cara a las elecciones locales en el Estado de México y Coahuila, el instituto dirigido por Mario Delgado también recibirá 55 millones 126 mil 879 pesos para actividades específicas; 118 millones 720 mil 329 para franquicia postal y 99 mil 70 pesos para franquicia telegráfica.

A pesar de que Morena es el partido que recibe más recursos, la propuesta de reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea retirar el financiamiento ordinario, y que sólo dispongan de éste cuando haya elecciones.

De manera proporcional, los partidos políticos deben destinar un porcentaje al liderazgo políti-

co de las mujeres, por un total de 178 millones 80 mil 495 pesos.

El monto se establece tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política.

El financiamiento de los partidos políticos nacionales aprobado por el órgano electoral fue de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos en 2022.

Es decir, para el próximo año, se perfila un aumento de 7% más, que formará parte del presupuesto del INE, lo que representa un incremento de 411 millones 659 mil 94 pesos.

Durante la sesión extraordinaria, el presidente de la comisión, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, sostuvo que el financiamiento a partidos "garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso determinante del dinero privado". ●

UUC-KIB ESPADAS ANCONA

Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE

"Financiamiento a partidos garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales"





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El
financiamiento
aprobado para
2023
representa 7%
más que el
año pasado.



Comisión del INE avala \$6,233 millones para partidos en 2023; para Morena, \$1,964 millones

El monto que ejercerán los partidos en caso de ser aprobado por el Consejo General que asciende a los 6 mil 233 millones de pesos; Morena recibiría la mayor cantidad de recursos por mil 964 millones de pesos

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este lunes el anteproyecto por el que se determina el financiamiento público que ejercerán los partidos políticos en el 2023 y que asciende a 6 mil 233 millones de pesos, monto que aún debe ser avalado por el Consejo General del ente electoral.

El INE destaca a través de un comunicado que del total de estos recursos, 5 mil 936 millones corresponden al sostenimiento de actividades ordinarias y 178 millones para actividades específicas.

En sesión extraordinaria, el presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona señaló que a pesar de lo poco prestigioso de entregarle dinero a los partidos políticos se "garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso determinante del dinero privado".

De acuerdo con el anteproyecto de financiamiento a partidos, para el 2023 Morena ejercerá la mayor cantidad de recursos por un monto de mil 964 millones de pesos; PAN, mil 184 millones; PRI, mil 160 millones; Movimiento Ciudadano, 632 millones; Partido Verde, 555 millones; PRD, 466 millones, y el Partido del Tra-

bajo, 446 millones.

Uuc-kib Espadas subrayó que por mandato legal, el INE está obligado a formalizar la entrega de estos recursos y no puede alterar los montos que se asignan a cada fuerza política.

"Estos son dineros que garantizan dos cosas fundamentales en nuestra democracia, la primera es permitir que haya partidos competitivos, aunque no dispongan de grandes donativos de intereses privados" y "que los ciudadanos puedan en plena libertad expresar su auténtica voluntad en las urnas gracias a un mínimo de equidad", apuntó •(Mario Camarillo)





Para 2023 Morena ejercerá la mayor cantidad de recursos.



Financiamiento a siete partidos ascenderá a 6 mil 233 mdp; avalan anteproyecto en el INE

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó ayer, por unanimidad, el anteproyecto de acuerdo, que deberá ser avalado por el Consejo General, por el que, a partir de la fórmula establecida en la Constitución, se determina el financiamiento público a los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, por un monto total de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

El rubro de financiamiento público anual para las actividades ordinarias de los siete partidos nacionales con registro sumará 5 mil 936 millones 16 mil 484 pesos; para las actividades específicas de esos institutos políticos, se destinarán el próximo año 178 millones 80 mil 49 pesos; para la franquicia postal de los mismos, se otorgarán 118 millones 720 mil 32 pesos, y para la franquicia telegráfica, \$693 mil 490.

En sesión extraordinaria de esa comisión, se determinó que con base en la fórmula que establece la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos, tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política, el financiamiento que corresponde a cada partido y que será discutido esta semana en el Consejo General es el siguiente:

A Morena le corresponderán 2 mil 964 millones 875 mil 498 pesos; al PAN, mil 184 millones 481 mil 589 pesos; al PRI, mil 160 millones 947 mil 604 pesos; a Movimiento Ciudadano, 633 millones 356 mil 970 millones de pesos; al PVEM, 555 millones 44 mil 981 pesos; al PRD, 466 millones 876 mil 631 pesos, y al PT, 446 millones 886 mil 950 pesos.

Durante la sesión de trabajo, el presidente de la Comisión, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, señaló que pese a lo poco prestigioso de entregarle dinero a los partidos políticos se "garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y se contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso determinante del dinero privado".

El consejero Espadas precisó que, por mandato legal, el INE está

obligado a formalizar la entrega de estos recursos y no puede alterar los montos que se asignan a cada fuerza política.

"Éstos son dineros que garantizan dos cosas fundamentales en nuestra democracia, la primera es permitir que haya partidos competitivos, aunque no dispongan de grandes donativos de intereses privados" y "que los ciudadanos puedan en plena libertad expresar su auténtica voluntad en las urnas gracias a un mínimo de equidad", apuntó.



Perfilan 6 mil mdp a partidos en 2023; es un alza de 6.6%

• Por Magali Juárez

mexico@azon.com.mx

PARA 2023, las prerrogativas para los siete partidos políticos con registro nacional ascenderán a seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos, de los cuales Morena recibirá el mayor monto, con mil 964 millones 875 mil 498 pesos.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto del acuerdo, que deberá ser avalado por el Consejo General en la sesión de este miércoles 10 de agosto, sobre el financiamiento de los partidos para el año próximo.

Para este año, las prerrogativas para todas las fuerzas políticas asciende a cinco mil 821 millones 851 mil 704 pesos, por lo que el presupuesto para el año próximo representa un incremento de 411.6 millones de pesos, equivalente a 6.6%.

El cálculo de los fondos asignados a cada fuerza política se hace con base en la fórmula establecida en la Constitución y la Ley General de Partidos políticos, que considera los resultados de la última elección de diputados federales.

Bajo este criterio, Acción Nacional es el segundo partido que recibirá mayor financiamiento, con más de mil 184.4 millones de pesos; seguido por el Revolucionario Institucional, con mil 160.9 millones, cuando en este año recibirán mil 106.2 millones y mil 84.2 millones, respectivamente.

Según el anteproyecto sobre las prerrogativas de los partidos para 2023, que el INE tiene que incluir como parte de la solicitud de presupuesto que hace para el funcionamiento del órgano electoral, el resto de las fuerzas políticas recibirán prerrogativas menores a los mil millones de pesos.

En el caso de Movimiento Ciudadano, se contemplan 614.9 millones de pesos –590.5 millones este año–; mientras que para el Partido Verde se estiman fondos por 555 millones de pesos –en el actual ejercicio recibirá 518.4 millones–.

Los partidos que se estima recibirán los menores montos son el PRD, con 454.1 millones de pesos, cuando para este ejercicio contará con un total de 436 millones, y el PT, con 446.9 millones, contra los 417.4 millones de 2022.

EL TÍP

DE LA BOLSA global se contempla que cinco mil 936 millones 16 mil 484 pesos se destinen para el sostentimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos.

5 Mil

821 millones 851
mil 704 pesos es
el presupuesto
asignado en 2022

COMISIÓN

de prerrogativas del INE
presenta ante-
proyecto; More-
na recibirá el
mayor monto,
con mil 964
millones de
pesos

Así se proyecta la repartición:

MORENA	Mil 964 millones 875 mil 498 pesos
PAN	Mil 184.4 millones de pesos
PRI	Mil 160.9 millones de pesos
MC	614.9 millones de pesos
PVEM	555 millones de pesos
PRD	454.1 millones de pesos
PT	446.9 millones de pesos

Fuente: INE



“Propuesta de AMLO, la peor en 30 o 40 años”

Órgano electoral garantiza comicios transparentes, señala Woldenberg

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg Karakowsky, volvió a defender al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora en el parlamento abierto organizado por Morena denominado *Proceso para la designación de consejerías y magistraturas*.

En dicho foro, el número ocho de este ejercicio aseveró que el INE debe mantenerse tal y como está, “porque ha funcionado y garantizado elecciones transparentes”.

Indicó que un órgano electoral que no sea autónomo “nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco”.

Además, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos.

“A lo largo de los años, México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”, planteó.

El expresidente del instituto electoral consideró que la propuesta del Ejecutivo “es la peor” de los últimos 30 o 40 años porque él propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20

la Corte y de ahí se elegirán siete consejeros; “en el extremo de que ganen los siete del Presidente, qué autonomía habrá”, cuestionó.

Añadió que al Mandatario federal no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

“No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma”. advirtió. ●

JOSÉ WOLDENBERG

Exconsejero presidente del IFE

(...) México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna”





ESPECIAL

José Woldenberg consideró que el país necesita un órgano electoral independiente, que asegure imparcialidad.



A16 Carla Humphrey

#ForoVotoElectrónico

CARLA HUMPHREY

Las instituciones del Estado Mexicano tienen una serie de atribuciones legales consagradas tanto en la Constitución como en diversas leyes especializadas en la materia que corresponda, que les permiten realizar diversas funciones en beneficio de la sociedad.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral (INE), además de ser un organismo público autónomo encargado de planificar, organizar y desarrollar las elecciones federales, así como en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) hace lo propio para las elecciones locales que se desarrollan en las 32 entidades federativas del país, lleva a cabo otras importantes funciones.

Entre las más representativas está la de Fiscalización; promueve la Cultura Cívica por la que busca vincular y concientizar a la sociedad sobre la importancia de su participación en elecciones y ejercicios de participación ciudadana; la Transparencia y Rendición de Cuentas garantizándole a la población su derecho a la información respecto a sus derechos políticos y electorales.

El INE viene explorando, tardíamente en comparación con distintos OPLE, el uso de la tecnología para la utilización de instrumentos electrónicos que permitan alcanzar, al menos, tres objetivos primordiales: primero, eficientar el registro de los votos depositados por la ciudadanía con la utilización de urnas electrónicas o bien, la utilización de un sistema por internet como el que ya se utiliza para recibir el voto de las y los mexicanos residentes en el ex-

tranjero para diversas elecciones federales y locales. Segundo, revisar los alcances, seguridad, transparencia y eficacia de dichos mecanismos, y tercero, conocer los alcances presupuestales y de ahorro con la instrumentación de estas herramientas.

Para ello, la Comisión de Organización Electoral, órgano auxiliar permanente del Consejo General del INE, que tengo el gusto de presidir, organizará un Foro denominado "Voto Electrónico: posibilidades y desafíos de su instrumentación en México" entre el 16 y 19 de agosto del año en curso, con el objetivo de analizar la viabilidad de la instrumentación de dicha votación, a través del uso de urnas o tabletas electrónicas, así como del posible uso del voto por internet para lo cual, en este último caso, se necesitarían diversas reformas al marco normativo electoral.

En dicho Foro que se llevará a cabo en tan solo solo 3 días de análisis y discusión, esperando que sea el primero entre una serie de encuentros, participarán diversas autoridades tanto del INE, como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, así como expertos internacionales que en múltiples ocasiones han tenido posiciones encontradas; asimismo, diversas autoridades electorales de carácter internacional expondrán los ventajas, retos y la problemática del uso de la tecnología para recabar la votación y para realizar el escrutinio considerando, entre otros aspectos, los mecanismos de seguridad, de transparencia, de auditabilidad.

El evento será abierto al público por lo que el mismo se está difundiendo en las distintas redes sociales del INE, por lo que esperamos contar con la participación de todas y todos en la construcción de estos esquemas de modernización electoral en la búsqueda de soluciones para eficientar y abatir costos, si es que esas son las conclusiones de este Foro, en los procesos electorales en nuestro país. ●

Consejera electoral del INE



EL PLENO LO DISCUTIRÁ EL MIÉRCOLES

Busca INE 3,233 mdp para partidos en 2023

DE ACUERDO con el proyecto del instituto, 3 partidos recibirán más de mil millones de pesos de financiamiento público el próximo año

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta solicitar 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para el financiamiento público de los partidos políticos del año 2023, de los cuales 178 millones 80 mil 995 pesos son para actividades específicas, 118 millones 720 mil 329 para franquicias postales y 693 mil 490 pesos para franquicias telegráficas.

Así lo aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que llevará este proyecto a la próxima sesión del Consejo General del INE del miércoles 10 de agosto, proyecto en el que 3 partidos recibirán más de mil millones de pesos de financiamiento.

Al presentar el proyecto, el presidente de la comisión, el consejero Uuc-Kib Espadas, destacó que este dinero "paga mucho más de lo que le cuesta a la sociedad" porque "no hay elecciones más caras que las que se definen por grandes capitales que pueden intervenir libremente en los procesos electorales y tener un peso

determinante en el sentido de las elecciones".

Esto luego de declarar que el dinero a partidos se critica y se descalifica "a la ligera en el debate público".

Según el proyecto, el PAN recibirá mil 101.3 millones de pesos, el PRI, mil 79 millones de pesos y Morena mil 837 millones de pesos, sólo para actividades ordinarias permanentes.

Movimiento Ciudadano recibirá 580.4 millones de pesos, el Verde 507.5 millones de pesos, el PRD 424.3 millones de pesos y el PT 405.5 millones de pesos.

Para actividades específicas, Morena recibirá 55 millones, el PAN 33 millones, el PRI 32 millones, Movimiento Ciudadano 17 millones, el Verde 15 millones, el PRD y el PT, 12 millones cada uno.

1,101

MDP

recibiría el PAN en prerrogativas para el próximo año, según el plan del INE.

1,079

MDP

recibiría el PRI y Morena obtendría mil 837 millones de pesos.





Foto: Especial

El alto financiamiento para partidos se debe a los comicios en el Edomex y Coahuila.





**Fernando
Belaunzarán**

**Asesor
parlamentario y
exdiputado federal**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Delfina y la impunidad

Confunden impunidad con inocencia. Las sentencias no dejan lugar a dudas, los delitos son verdad jurídica. El hecho de que quienes los cometieron estén sin castigo no atenúa la falta, al contrario, la agrava por negligencia y/o complicidad de las autoridades encargadas de deslindar las responsabilidades e imponer las sanciones correspondientes o bien, encauzar las cosas al ámbito penal.

El INE y el TEPJF ya realizaron gran parte del trabajo de investigación, lo que ha quedado pendiente es que otras instituciones, a quien se les dio vista, como SFP, FGR y fiscales electoral y anticorrupción cumplan con su obligación legal.

En dos juicios electorales ha quedado establecida la responsabilidad de Delfina Gómez. La Sala Especializada determinó que, como *superdelegada* en el Estado de México, hizo propaganda personalizada del presidente López Obrador en la entrega de programas sociales e incumplió las medidas cautelares establecidas por la autoridad. Tal sentencia quedó firme al ser rechazada su impugnación por extemporánea en la Sala Superior.

El otro litigio fue presentado antes, pero se resolvió después. Cuando era alcaldesa de Texcoco retuvo el 10% del salario de 550 trabajadores del cabildo y del DIF municipal durante 30 meses. Fueron expedidos cheques por más de 13 millones de pesos bajo el concepto de "Apoyo al Grupo de Acción Política", organización a la que pertenece la propia alcaldesa, así como los expresidentes municipales Higinio Martínez y Horacio Duarte, entonces secretario del Ayuntamiento, la cual se incorporó a Morena desde su fundación.

Un total de 79 cheques que sumaban 11 millones 741 mil pesos fueron girados a nombre de María Victoria Anaya, colaboradora de Delfina en su administración y luego coordinadora de giras de su campaña a gobernadora. Como fueron cobrados en efectivo no pudo rastrearse su destino y,

por lo mismo, tampoco acreditarse que hayan sido usados en dicho proceso electoral y así quedó consignado en la sentencia. De ahí se agarran algunos voceros del régimen para desinformar, aseguran-

do que la todavía secretaria de Educación fue exonerada, lo que es falso.

Se les pasó leer la parte en que quedó acreditado que cheques por 2 millones 264 mil pesos se entregaron a proveedores de Morena para pagar adeudos, delito electoral tipificado en la legislación. Por eso es que el Tribunal Electoral le impuso a ese partido una multa de 4 millones y medio de pesos. Es más que probable que el resto del dinero haya ido a parar, de una u otra manera, a dicho instituto político, cuya presidencia nacional estaba a cargo Andrés Manuel López Obrador, pues eso fue lo que la propia Delfina confesó en conocido programa de radio.

En cualquier caso, Morena pretende postular como candidata a gobernadora del Estado de México a una delincuente electoral reincidente e impune. Que no le echen la culpa a la supuesta encuesta, fue decisión exclusiva del dedo destapador de Palacio. Si llama la atención es porque se trata de una propuesta endeble y vulnerable.

No sólo por los múltiples escándalos de corrupción —también está acreditado que contrataron empresas fantasma en aquella campaña contra Alfredo del Mazo— quedó lejos de dar el ancho como titular de la SEP y carece de tablas para el debate político. Ciento que eso fue una virtud hace seis años, pero lo que entonces parecía la ingenua frescura de una mujer de pueblo subida a la ola obradista, hoy se mira como las preocupantes limitaciones de una servidora pública mediocre, de pésimos resultados, incondicional del Presidente y con cola que le pisen.

Pero, por lo mismo, la operación electoral del régimen en el Edomex será brutal. Hemos visto en distintas ocasiones la capacidad que tienen de movilizar clientelas a las urnas, usando recursos ilimitados. Para competir con ello es indispensable la alianza de la oposición a Morena, sabiendo que tratarán de reventarla desde la Presidencia; los amagos judiciales contra Enrique Peña Nieto responden a esa intención. Ir separados sería entregar la plaza.

La negociación se complica al encarecerse los cargos en disputa y este año sólo serán dos gubernaturas. Para sortear el acertijo se necesitará avanzar en los acuerdos del 2024.



**El Instituto
Nacional Electoral
y el TEPJF
ya realizaron
gran parte
del trabajo
de investigación.**



Indagación. El MP ya cuenta con documentación personal y pública del ex mandatario, como ingresos y salidas, pasaporte, ubicación de domicilios, licencia de conducir y hasta INE. JOSÉ ANTONIO BELMONT, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 6 Y 7

La FGR puso marca personal a Peña Nieto desde octubre 2020

La FGR puso marca personal a Peña desde octubre de 2020

Investigación. Ya cuenta con un expediente de documentación personal y pública del ex mandatario

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El 16 octubre de 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) inició la cacería contra Enrique Peña Nieto.

Ese día, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales empezó a solicitar información sobre el ex presidente, la cual clasificó como "confidencial" por formar parte de una indagatoria iniciada por denuncias de corrupción durante su sexenio.

Casi dos años después, el Ministerio Público de la Federación ya cuenta con documentación personal y pública de quien fuera jefe del Ejecutivo de 2012 a 2018, como ingresos y salidas del país, CURP, pasaporte, INE, acta de nacimiento, así como ubicación de sus domicilios y hasta licencia de manejo, los cuales pueden utilizarse para la posible imputación de algún delito y, posteriormente, incluso para un juicio.

El primer paquete de documentación fue dirigido aquel 16 de octubre a la Consejería Jurídica de la Presidencia, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Diputados.

Se trataba de copias certificadas del contrato laboral de Peña

Nieto, de su constancia de registro como candidato presidencial del PRI en las elecciones de 2012 y de sus gastos de campaña, así como de su declaración y el bando solemne relativo a la constancia de presidente electo.

Seis días después, el 22 octubre, la indagatoria contra el ex mandatario subió de nivel: la FGR pidió a la Policía Federal Ministerial designar elementos para que realizaran inspecciones "en medios o plataformas a las que tenga acceso para obtener información relacionada" con su domicilio.

De acuerdo con el oficio UIL-B- CGI-217/2020, del que MILENIO tiene copia, el agente ministerial explicó que dicha información era necesaria "para estar en posibilidad de contar con todos los elementos que permitan el esclarecimiento de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria".

El titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación CGI "B", Kristian Javier Jiménez Hernández, reiteró que esta solicitud de documentación tenía carácter confidencial, "por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la investigación"; sin embargo, a diferencia de la prime-

ra solicitud, ahora remitió a sanciones asentadas en el Código Penal federal, "a quien incumpla con la responsabilidad en el manejo del presente (oficio) y la información que ella se derive".

El 22 de octubre de 2020, el suboficial de la Policía Federal Ministerial Carlos Daniel Águila Pineda, envió un oficio al titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, Óscar Aaron Santiago Quintos, para abocarse a ubicar el o los domicilios de Peña Nieto.

También ese día, la representación social de la Federación pidió por primera vez al Instituto Nacional de Migración (INM) conocer el estatus del expresidente.

A través del oficio UIL-B- CGI-219/2020, dirigido a Miguel Ángel Monterde Alarcón, entonces director jurídico del INM, el agente del Ministerio Público federal solicitó, en un término de 24 horas, los registros de sus entradas y salidas "del territorio mexicano, en el periodo del 1 de diciembre de 2018 a la fecha".

En este informe, la FGR pidió especificar la fecha, aerolínea, vuelo, lugar de salida y destino del priista.

Undías después, el 23 de octubre,



el representación social de la Federación recurrió de nueva cuenta a la Policía Federal Ministerial, ahora para pedir la CURP y acta de nacimiento de Peña Nieto.

Al solicitar esta documentación del ex presidente, la FGR también pedía, en la mayoría de los casos, la misma información sobre Luis Videgaray, ex secretario de Hacienda, así como de los ex legisladores panistas Ricardo Anaya, Ernesto Cordero y Jorge Luis Lavalle, así como del priista David Penchyna.

Destaca que el Ministerio Público de la Federación judicializó algunas de estas indagatorias que realizó en "paquete": contra Videgaray, a quien acusó de traición a la patria. En el caso de Ricardo Anaya, no se presentó a la audiencia en la que la FGR le imputó los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa por el caso Odebrecht.

Por este mismo asunto el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury sí fue imputado y está preso en el Reclusorio Norte. —

Agenda judicial

El pasaporte que estuvo vigente durante 10 años, de 2009 a 2019.

Licencia de conducir junto a datos de dos autos de Videgaray.

Solicitud para saber de movimientos de varios indagados.

La clave de registro de población del mexiquense.

El oficio dirigido al INM para saber su estatus migratorio.

“Esclavitud moderna” de jornaleros en BC

▲ Abelina Ramírez, dirigente del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas, denunció que empresas del sur del estado que contratan trabajadores de otras entidades del país para la cosecha de productos de exportación les retienen “como garantía” el primer salario y documentos personales como la credencial del INE. Los campesinos ganan mil 500 pesos semanales y les asignan un espacio para dormir en el que cohabitan hasta 10 personas. Foto cortesía *El Vigía*. **ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 25**



“ESCLAVITUD MODERNA”: SINDICATO

Agroindustriales de BC retienen documentos y sueldo a jornaleros

Les impiden regresar antes a sus comunidades o buscar trabajo en otros ranchos

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC



Empresas agrícolas del sur de Baja California que contratan trabajadores de otros estados para la cosecha de productos de exportación retienen a los jornaleros una semana de salario y documentos personales como la credencial del Instituto Nacional Electoral, reveló Abelina Ramírez, dirigente del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA).

Como parte de esa forma de "esclavitud moderna", señaló que los campesinos viajan en un camión desde sus lugares de origen con un contrato de mil 500 pesos semanales. Al llegar, los mayordomos separan mujeres y hombres para otorgarles un espacio en el que cohabitan hasta con 10 personas y duermen dos en cada colchoneta.

A la entrada de los campamentos, explicó, los jornaleros están obligados a entregar su identificación original y los comprometen a dejar en "garantía" el salario de la primera semana.

Las instalaciones cierran sus puertas a las 20 horas, por lo que ningún empleado puede entrar o salir hasta las cuatro de la madrugada, cuando comienzan las labores.

Ramírez refirió que esta situación fue detectada en el rancho Santa Mónica, ubicado en el Valle de San Quintín, aunque aseguró en otros lugares también es una práctica común.

El primer caso es el de una jornalera originaria de Veracruz que relató que la empresa Santa Mónica le retuvo sus documentos y el sueldo semanal para mantenerla en ese lugar y que no pudiera regresar a su pueblo ni contratarse en otro rancho agrícola.

Abelina Ramírez, quien antes dirigió la asociación Mujeres Unidas en Defensa de Jornaleras e Indígenas (MUDJI), lamentó la situación que se vive en los campos agrícolas de San Quintín.

Lamentó las condiciones "deprimentes" de los trabajadores de Santa Mónica, empresa propiedad de Julio Meza que vende sus productos al consorcio estadounidense A&W.

Autoridades callan a cambio de "unas cajas de fresas"

La jornalera instó a las autoridades a honrar la palabra del presidente Andrés Manuel López Obrador "de no mentir, no robar, no traicionar y no callarse por unas cajas de fresas cuando visitan San Quintín".

Afirmó que cuando funcionarios estatales y federales realizan inspecciones en los campos de San

Quintín los rancheros les regalan productos "y con eso les tapan la boca para que no defiendan a los trabajadores".

La dirigente sindical advirtió que se está integrando un expediente sobre estas irregularidades para exigir a las autoridades que pongan fin a estas prácticas y sancionen a los patrones.

Lorenzo Rodríguez, secretario de SINDJA, mencionó que esas prácticas son comunes entre los rancheros que contratan mano de obra de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En entrevista, el secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno estatal, Alejandro Arregui, reconoció que persisten violaciones a los derechos humanos de jornaleras y jornaleros, aunque "hay avances importantes como la eliminación del trabajo infantil".

En el caso del rancho Santa Mónica, comentó que hay una inspección abierta por quejas de trabajadores relacionadas con el reparto de utilidades y el salario integrado, lo que permitirá indagar las anomalías descritas.

El funcionario expuso que para erradicar estas prácticas se requiere de un trabajo serio del gobierno y la exigencia es que la ley se cumpla por igual para todos.

Arregui dio a conocer que al recibir denuncias y quejas solicitan toda la información, lo que hace más complejas e intensas las inspecciones en los centros de trabajo, pues durante el proceso de recabar pruebas las empresas solicitan la ampliación del término legal.

La realidad de San Quintín es "muy compleja y multifactorial y requiere soluciones de fondo de gobiernos, empresarios, organizaciones y comunidades", planteó el secretario del Trabajo del gobierno encabezado por la morenista Mariana del Pilar Ávila Olmeda.

Tierra de contrastes

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del gobierno federal, el Valle de San Quintín es el segundo productor de moras y frutos rojos de México; 90 por ciento de sus cosechas se destinan al mercado de Estados Unidos.

Esta región concentra más de la mitad del valor agrícola de la entidad, con 390 mil toneladas cosechadas en 11 mil 390 hectáreas; destaca el cultivo de jitomate, cebollín y hortalizas de exportación.

La situación de los 60 productores agrícolas, entre personas morales, personas físicas y núcleos familiares, contrasta en este municipio cuya población, la mayoría indígena, carece de agua potable, por lo cual se distribuye agua de pozos con pipas.

Los campos se riegan con agua tratada y de plantas desaladoras de agroindustrias que migraron de la agricultura tradicional a la protegida (en la que se controlan algunos factores del medio ambiente), lo cual la convirtió en la única región de México donde el riego para los productos agrícolas es por goteo (sistema que permite que se entreguen pequeños volúmenes de agua en forma periódica).

En 2020 San Quintín se constituyó en municipio. Con su desarrollo agroindustrial coexiste el rezago social de su población, constituida mayoritariamente por indígenas que dejaron de ser migrantes para asumirse como asentados, pues ya existe la tercera generación con raíces mixtecas, triquis y zapotecas.

Según el estudio *Crecimiento agrícola y condiciones de trabajo en el Valle de San Quintín*, de Agustín Escobar, Elisa Alejandra Martínez y Diana Haidé López, en los surcos de San Quintín laboran más de 40 mil jornaleras y jornaleros; 15 por ciento habla su lengua materna y prevalece el pago desigual a mujeres y hombres por el mismo trabajo.

▲ **Jornaleros agrícolas del municipio de San Quintín, Baja California, denunciaron la retención de documentos oficiales y una semana de salario en "garantía" para los patrones. Foto cortesía de El Vigía**





COINCIDEN EXPERTOS EN FORO

“Es absurdo elegir por voto a consejeros de INE y TEPJF”

**José Woldenberg,
expresidente del IFE,
dice: “Es lo peor que he
escuchado en 40 años”**

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Consejeras y exconsejeros electorales, académicos y defensores de derechos humanos calificaron de “absurda, agresiva, alarmante, inaudita y controversial” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de elegir con el voto ciudadano a los consejeros electorales del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Es lo peor que he escuchado en todos estos 30 o 40 años”, resumió el expresidente del IFE José Woldenberg. “Al Presidente no le gustan los órganos autónomos, quisiera volver a los poderes absolutos y eso es lo que a mí me alarma”, añadió.

Al participar ayer en la mesa de debates de parlamento abierto que organiza Morena en la Cámara de Diputados –el pasado viernes acudió a los foros de la coalición Va por México–, dijo que con la propuesta presidencial “si los consejeros quieren ganar tienen que hacer un acuerdo con los partidos políticos y vamos a volver a un órgano totalmente partidizado”.

Por eso –aclaró– “yo sugiero que se mantenga tal y como está ahora el sistema de nombramiento de los consejeros y magistrados electorales, hay una base de acuerdo fundamental y las elecciones son transparentes”.

El sistema que existe “ha dado resultados, es un buen procedimiento, se puede mejorar; pero sin una institución que sea autónoma nos

puede regresar por décadas”.

La consejera electoral en Puebla Carolina del Ángel Cruz calificó la iniciativa presidencial de “la más absurda y desproporcionada, sólo con el ánimo de sonar popular”. “No me cabe en la cabeza una propuesta de esa naturaleza, es inaudito que exista la posibilidad de que se vuelva a un órgano electoral que no sea autónomo”.

Planteó que “si el de hoy está funcionando, para qué moverlo. Se han generado las condiciones de piso parejo y eso no gusta a algunos”.

José Antonio Carrera, experto en sistemas electorales y asesor de INE, consideró que “es una iniciativa controversial, pero en el fondo hay una preocupación legítima del Presidente”, porque –explicó– en el esquema de hoy “hay resquicios y grietas de intervención de grupos fácticos”.

Acusó que “la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados y la de Senadores –que son las que toman la decisión de presentar las listas finales de los consejeros y magistrados electorales que se pondrán a votación– actúan con discrecionalidad, invitan a los futuros consejeros y magistrados con una postura política ya definida”.

Marcia Checa Gutiérrez, activista y defensora de derechos humanos y coordinadora del Observatorio Designaciones Públicas, llamó “absurda y agresiva la iniciativa del Ejecutivo”. “Apelamos a que encontremos mayores controles y menos discrecionalidad, pero no ir a un proceso por elección popular de consejeros y magistrados electorales”.





ESPECIAL

ANÁLISIS. José Woldenberg, expresidente del IFE, ayer, en San Lázaro.

#COMICIOS2023

ALISTAN VOTO EN EL EXTRANJERO

EL ORGANISMO ELECTORAL ESTATAL
BUSCA ATRAER A LOS MÁS DE 100 MIL
POSIBLES VOTANTES MEXIQUENSES QUE
VIVEN EN OTROS PAÍSES

POR GERARDO GARCÍA

El árbitro electoral mexiquense reconoció la necesidad de hacer giras de promoción donde residen migrantes originarios del Edomex, al existir más de 100 mil connacionales como potenciales votantes en la elección a gobernador en 2023 y para la prueba piloto de votación en consulados y embajadas.

La consejera electoral y nueva presidenta de la comisión del Voto desde el Extranjero, Karina Ivonne Vaquera Montoya, evaluó que el interés de participar en los procesos democráticos mexiquenses desde el exterior ha incrementado en 112 mil por ciento.

Recordó que en la última elección a gobernador, en 2017, en la lista nominal hubo 365 votantes desde el exterior, pero únicamente 297 emitieron su sufragio. Y citó que actualmente hay 51 mil 651 mexiquenses con credencial desde el extranjero y 65 mil 966 trámites procesados.

"Sobre estos últimos, estamos hablando de personas que están interesadas en tener una credencial de elector, lo cual implica que son potenciales electores para las votaciones a la gubernatura en 2023", destacó.

En este contexto, Vaquera Montoya adelantó que debe existir una colaboración estrecha entre el INE y el IEEM (Instituto Electoral del Edomex), al prever la operación de módulos de votación en consulados y embajadas, principalmente, de Estados Unidos.

Se buscará la cercanía con los connacionales desde el extranjero, sumado a otras estrategias, como el uso de las tecnologías de la información.

"En 2017, el tema del voto de los mexiquenses en el extranjero comenzaba a gestarse, hay seis años de diferencia con esa experiencia... me parece que no podemos soslayar, ni podemos desde este momento coartar la posibilidad que se tiene de buscar esa cercanía", recalcó y agregó que el 31 de diciembre se definirán los formatos del voto desde el extranjero, entre instructivos y herramientas, por lo que deberá reforzarse la coordinación entre los árbitros electorales federal y estatal.

De acuerdo con el INE, los trabajos para garantizar el voto foráneo iniciarán en septiembre. Los formatos serán urnas físicas, voto electrónico y postal.

Los puntos de votación se priorizarán donde existan más mexiquenses, que en el caso de Estados Unidos son las ciudades

de Chicago y Los Ángeles, y el estado de Texas. Y se sumarán otras partes de la Unión Europea.

Hasta este año, la entidad tiene una lista nominal de 12 millones 247 mil mexiquenses, más los que se sumen desde otros países y los que están en prisiones. 

12

• MILLONES
DE VOTAN-
TES HAY EN
EL EDOMEX.



**VOZ
DESDE EL
EXTERIOR**

- En este mes, el IEEM iniciará con los trabajos para los sufragios foráneos.

- Hay 65 mil 966 trámites de credenciales en el extranjero en proceso.

**PROYECTO
EN CURSO**

EL ÁRBITRO ELECTORAL PLANEA LA ESTRATEGIA GLOBAL.

1

- Se harán giras en embajadas para promocionar el voto.

2

- Prevé utilizar urnas físicas y voto electrónico y postal.

3

- Hay más mexiquenses en Chicago, Los Ángeles y Texas.

FOTO: CUARTOSCURO**● AVANCE.**

Una de las modalidades para los próximos comicios será el voto electrónico.

